INFORME DEL GERENTE GENERAL

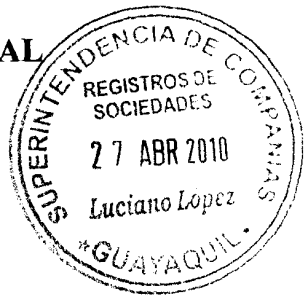

A los miembros de la Junta General de Accionistas de:

COMERDIST S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores de COMERDIST S.A., por el ejercicio económico terminado al 31 diciembre del 2009.

Siguiendo los lineamientos del Art.1. de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

ENTORNO ECONOMICO

La compañía inició sus operaciones en el Ecuador a partir del 11 de Noviembre del 2008 con lo que está contribuyendo al desarrollo económico del País, su actividad principal es la compra-venta, elaboración, transformación, comercialización, importación y distribución de productos agroquímicos, químicos y prestar asesoría en los campos afines a su actividad.

Con referencia al entorno económico del país debo indicar que el índice inflacionario para el periodo económico del 2008 ascendió a 4.31 % el cual disminuyó en relación al año anterior que fue de 8.83%, esta disminución en el índice inflacionario de un periodo a otro ocurrió principalmente por la reducción en el disponible de las personas así como la regulación y control de precios de ciertos productos de la canasta básica.

A pesar de tener una inflación relativamente baja y estable en los últimos años, a ausencia de ciertas reformas legales necesarias, la crisis política originada por nuestro gobierno con ciertos sectores productivos del país, la falta de suficiente inversión extranjera y sobre todo ciertos problemas regulatorios relacionados a la importación de semillas, así como otros aspectos de carácter internacional que afectan a la economía ecuatoriana, crean un cierto clima de inestabilidad y desconfianza.

En mi opinión, considero que hemos cumplido a cabalidad los objetivos previstos para el ejercicio económico 2009. Es importante resaltar que como parte de mis obligaciones emanadas de la Ley y de los Estatutos que rigen a la Compañía, he cumplido con todas y cada una de las disposiciones resueltas en las Juntas Generales de accionistas, y las decisiones tomadas han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.

- La Compañía con respecto a los aspectos administrativos, ingresa al Mercado Ecuatoriano desde Noviembre 11 del 2.008, según inscripción en el Registro Mercantil # 24.482 del cantón Guayaquil, razón por lo cual la Empresa es totalmente nueva y no ha tenido operaciones financieras, comerciales, ni mercantiles durante el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2.009 porque estamos esperando conformar el Capital de trabajo por parte de los accionistas por cuanto ha sido imposible aplicar un préstamos a las Instituciones Financiera ya que piden garantías, se espera comenzar definitivamente en el segundo semestre del año 2.010 sus operaciones

- A continuación presentamos la situación financiera y los resultados obtenidos por los períodos terminados al 31 diciembre del 2008 y 2009:

BALANCE GENERAL
Al *diciembre* 31 del 2009
(Expresado en US dólares)

	2008	2009
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE	600,00	600,00
OTROS ACTIVOS Y DIFERIDOS	200,00	200,00
TOTAL ACTIVO	800,00	800,00
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASVIO CORRIENTE	0,00	0,00
PASIVO A LARGO PLAZO	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	0,00	0,00
PATRIMONIO NETO	800,00	800,00
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	800,00	800,00

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
27 ABR 2010
Luciano Lopez
GUAYAQUIL

SOBRE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO Y LAS RECOMENDACIONES PARA SU DISTRIBUCION:

En vista de que la compañía no realizó operaciones financieras ni comerciales en el ejercicio económico 2009, no procede recomendación sobre distribución de utilidades a los accionistas.

Debo dejar constancia que mi representada ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Se debe resaltar el afán de esta administración por mantener esta Compañía con buenas expectativas de desarrollo; para lo cual se ha cumplido satisfactoriamente con todas las obligaciones legales siendo una Empresa legalmente constituida en el Territorio Ecuatoriano.

Finalmente, esta Gerencia General recomienda a la Junta General seguir cumplimiento las políticas internas, desarrollar el plan estratégico y realizar seguimiento constante para el cumplimiento de los presupuestos y obtener mejores resultados para los ejercicios económicos siguientes.

Expreso mi agradecimiento por su presencia a esta Junta, así como a todos los colaboradores de todos los niveles, por cuya responsabilidad y esfuerzo, la Compañía mantiene su rango dentro del grupo de las empresas comercial e industrial.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
27 ABR 2010
Luciano López
GUAYAQUIL

Atentamente,

ING. COM. MAX A. HIDROVO PORTILLA
GERENTE GENERAL

27 de Abril del 2010
Guayaquil-Ecuador

COMERDIST S.A.

Guayaquil, Abril 27 del 2.010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes que los Representantes Legales de la Compañía COMERDIST S.A. a la presente fecha son:

1. Sr. Max Alejandro Hidrovo Flores C.I. # 0924493513 es el Presidente Ejecutivo de nacionalidad Ecuatoriana.
2. Ing. Com. Max Alejandro Hidrovo Portilla C.I. # 0906425020 es el Gerente General de nacionalidad Ecuatoriana.

Sin otro particular me despido de ustedes.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
27 ABR 2010
Luciano López
GUAYAQUIL

Atentamente,

ING. COM. MAX A. HIDROVO PORTILLA
GERENTE GENERAL